



5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2025-5798 *Citación para la firma del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados para la adquisición de parcela objeto de cesión a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria, con destino a la construcción de un centro de Educación Secundaria en Boo de Piélagos. Expediente 2024/3547.*

Teniéndose por declarada la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados para la adquisición de parcela para cesión a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria, con destino a la construcción de un centro de educación secundaria en Boo de Piélagos, mediante el Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria nº 36/2027, de 12 de junio, publicado en el B.O.C. de fecha de 18 de junio de 2025; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.3º de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y artículo 57.1 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de Expropiación Forzosa; así como con lo acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en fecha de 7 de noviembre de 2024, se procede a la notificación de la celebración del acta previa a la ocupación de los siguientes bienes y derechos:

Referencia catastral	Superficie total	Superficie a expropiar
39052A036001470000AJ	62.855 m2	5.871,56 m2

- Lugar de celebración: Finca objeto de ocupación.
- Día: 22 de julio de 2025.
- Hora: 9:00 horas.

De lo que se les da traslado a los interesados, al objeto de que procedan a su debida comparecencia, pudiendo asistir acompañados de sus Peritos y un Notario, en su caso.

En el acta previa a la ocupación se procederá a la descripción del bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que sean aportados por los interesados y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquéllos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación.

Piélagos, 26 de junio de 2025.
La concejala delegada de Contratación y Patrimonio,
Gloria Bárcena Oceja.

2025/5798

CVE-2025-5798